



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1785.

SANTA FE, MARTES 19 DE AGOSTO DE 1930

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN

LOS LIBERALES DE SAN LUIS GANARON LAS ELECCIONES

Los Cómputos de las Tres Mesas Que Aún Faltan no Alteran la Posición Actual de los Partidos

LOS LIBERALES LLEVAN UNA VENTAJA, SEGUN ESTOS DATOS, DE 171 VOTOS SOBRE LOS PERSONALISTAS, ASEGURANDO QUE LAS MESAS QUE FALTAN PODRAN AUMENTAR TODAVIA ESTA CIFRA

HASTA EL MOMENTO NO SE HA PRESENTADO ANTE LA JUNTA ESCRUTADORA NINGUNA PROTESTA

SAN LUIS, 18. — Los cómputos recluidos por la Junta Escrutadora de la Provincia hasta este momento y faltando solamente tres mesas que corresponden a Carolina, Cañada Honda y Tascal, son los siguientes:

Liberales	10.842 votos
Radicales	10.671 „

LAS MESAS QUE FALTAN

SAN LUIS, 18. — Los dirigentes liberales opinan que las mesas que faltan pueden arrojar cifras favorables a la ventaja alcanzada por el partido hasta este momento.

Los radicales por su parte creen que la elección ha sido reñida en esas localidades, dando por definitivamente perdida la jornada cívica del domingo.

LA JUNTA ESCRUTADORA

SAN LUIS, 18. — La Junta Escrutadora de la Provincia despliega gran actividad en la tarea de computar y contralorear las actas enviadas por las mesas comiciales.

Cabe destacar que la Junta no ha recibido — según declaraciones de sus miembros — ninguna protesta hasta el momento acerca del desarrollo de los comicios.

LA IMPRESION EN EL PUEBLO

SAN LUIS, 18. — Se comenta en todos los círculos políticos de la ciudad el resultado de la elección del domingo, haciéndose cálculos sobre el resultado final, todos favorables al partido liberal.

La Ciudad Donde Vuelven Todas las Miradas del País en Estos Momentos



Una vista panorámica de la ciudad de Paraná, que en estos momentos atrae las miradas de expectativa de todo el país.

La Cámara Joven Fué Teatro En la Sesión de Ayer de Un Acalorado y Violento Debate

Empezándose a tratar los títulos de los electos por la Provincia de San Juan; informando por la mayoría el doctor Zabala, quien aconsejó la aprobación del comicio

BUENOS AIRES, 18. — Bajo la presidencia del doctor Carlos A. Sánchez, y con la asistencia de 80 señores Diputados se inició la sesión en el día de ayer.

Antes de entrar a tratar la orden del día, el diputado socialista doctor Bunge, solicita la palabra y en un breve y sentido discurso, diseñó la personalidad del doctor Arizaga, miembro recientemente fallecido, terminando su exposición invitando al Honorable cuerpo a que se pusiera de pie lo que se hizo de inmediato.

HABLA EL DOCTOR ZAVALA

Entrado de inmediato a considerar la orden del día, usó de la palabra el miembro informante de la Comisión de Poderes, doctor Zavala, quien expuso en un largo discurso el desarrollo eleccionario en aquella provincia, añadiendo que éllos se habían realizado en un ambiente de legalidad, a pesar de que los partidos de la oposición y la prensa rentada había pretendido justificar un centenar de atropellos de parte de la intervención, la que no había hecho más que restaurar las instituciones subvertidas por obra del bloquismo.

HABLA GONZALEZ IRAMAIN

El doctor González Iramain, solicitó de inmediato la palabra una vez terminada la exposición del miembro informante doctor Zavala, y dijo: "la violencia, el crimen, el fraude y todos los más horrendos latrocinios que uno puede imaginarse se han consumado en la provincia de San Juan.

La obra del interventor Pizarro es un fiel reflejo del desbarajuste institucional argentino y sin temor a equivocarme puedo exclamar Honorable Cámara que San Juan es en pequeño lo que la República en grande. Aconsejando desde luego el rechazo de la elección porque en aquella provincia no han existido comicios".

HABLA EL INGENIERO PORTO

Terminado el discurso del doctor González Iramain, pidió la palabra el recientemente electo Ingeniero Carlos R. Porto. Un ligero silencio dominó a la Cámara.

Empezó el diputado electo diciendo, la Unión Cívica Radical, que nació de movimientos nobles y que vivió en las horas más azarozas de nuestra histórica política, es invocada sin ningún escrúpulo por los señores miembros del sector del centro, sin temer que en este mismo instante una voz interior les reproche y les recrimine la soberana hipocresía; pero que les ha de recriminar si el juez interior que les puede acusar nada les atestigua ya.

La obsecuencia y el servilismo a los mandones ha tronchado miserablemente el espíritu y el significado de nuestra democracia, y esa obsecuencia y esa hipocresía, Honorable Cámara, es la causa primordial de la muerte de Amable Jones.

Crimen este que lo han atribuído y lo han recargado al bloquismo, y muy especialmente a sus dirigentes los doctores Cantoni, verdaderos líderes del pueblo, cuya obra es un signo inequívoco de sus ideas liberales y francamente democráticas.

Después de una serie de consideraciones, añadió el Ingeniero Porto, yo voy a demostrar ante este Honorable Cuerpo y ante toda la República, en forma documentada y minuciosa la realización del acto eleccionario en mi provincia pero a manera de introito conviene que repita en este instante las palabras valientes que un señor diputado, pronunciara en este recinto y que dijo: "las ideas más bellas se han visto empantanadas en el cerebro de un viejo"; un ligero murmullo se escuchó en las bancas y en las galerías, vivando repetidas veces al Dr. Oyhanarte determinados núcleos de la barra.

Acallados los aplausos prosiguió el Ingeniero Porto, diciendo el pueblo es el único encargado de corregir sus errores, pero si a ese pueblo se lo encarcela, se lo despoja de su documento cívico, se lo destierra, se lo extorciona como ha hecho el interventor Pizarro, no queda camino alguno más que el de la violencia y el de la defensa.

A esta altura del discurso interrumpen varios diputados del centro al orador; mocionando uno de ellos para que se levante la sesión siendo las 20.30 horas. Quedando en el uso de la palabra el elector señor Porto.

Se asegura que no ha existido la baja de la peseta

Las declaraciones de Berenguer

MADRID, 19. — Entrevistado por un representante de la United Press Associations, el primer ministro español, señor Berenguer ha hecho declaraciones sobre la situación de la peseta.

Sostiene Berenguer que la baja sentida por dicha moneda se ha debido a las fluctuaciones del cambio, pero que nunca a una depreciación fundamental, por cuanto el crédito y la potencialidad financiera de España, no se han resentido en ningún momento.

La fórmula irigoyenista para candidatos a Gobernador de la Provincia de Mendoza

Se dice que han llegado a un acuerdo, y que se sostendrá el binomio Ortega-Evans

MENDOZA, 18. — Se dice en los círculos políticos del radicalismo que este partido ha conseguido llegar a un acuerdo y que los grupos en que se encontraba dividido han resuelto sostener una fórmula única siendo élla la de Ortega-Evans.

LA LIGA REPUBLICANA LLEVARA A CABO HOY UN MITIN DE PROTESTA

Por la pretendida intervención federal a la Provincia de Entre Rios

BUENOS AIRES, 18. — La Liga Republicana realizará mañana un gran mitin de protesta por la pretendida intervención federal en la provincia de Entre Ríos, anunciada en forma extraoficialmente pero de fuentes que merecen plena fe, y a raíz de la resolución del senado de aquella provincia.

Harán uso de la palabra, el doctor Daniel Videla Dorna, Pérez Carranza, Carulla y Uranga, este último en nombre de los residentes entrerrianos.

Con tal motivo la Liga Republicana ha recibido notas de adhesión de los grupos políticos opositores.

Se Considera Agresiva Para Francia la Política Alemana

El discurso pronunciado por el Ministro de Territorios ocupados en Alemania, señor Treviranus

PARIS, 18. — En los círculos oficiales de esta ciudad no se oculta la gravedad de la situación internacional, en lo que se refiere a las relaciones entre este país y Alemania, como consecuencia de la campaña política que han iniciado los nacionalistas alemanes, habiendo causado gran revuelo el discurso pronunciado por el ministro de Territorios Ocupados, no solamente en Francia que es la directamente afectada, sino en varias naciones de europa.

El discurso de Treviranus deja entrever que los nacionalistas pretenden realizar una abierta campaña a fin de conseguir ciertas modificaciones en las fronteras de esa nación.

El ministro alemán, durante una entrevista concedida a un representante de la United Press, se refirió a este delicado asunto tratando de restarle alcance a las palabras pronunciadas en su discurso; sin embargo manifestó que el asunto de las fronteras de ese país sería presentado a consideración de la Liga de las Naciones.

Fiesta de la confraternidad Uruguayo - Argentino Brasileña

MONTEVIDEO, 18. — En el palacio legislativo se realizará el 27 del corriente la fiesta de la confraternidad uruguayoargentinobrasileña organizada por la comisión nacional del centenario conmemorando la convención preliminar de la paz.

Con este motivo se efectuará un concierto, al que asistirán especialmente invitados los representantes diplomáticos de la Argentina y el Brasil.

Tercer Centenario de la fundación de Luján

Uno de los números del programa de festejos

BUENOS AIRES, 18. — Festejando el tercer aniversario de la fundación de Luján, el Museo Colonial ha organizado un gran desfile en el que se exhibirán carrozas y otros vehículos de antaño, los que serán ocupados por damas vestidas a la usanza de los tiempos en que aquellos se utilizaron.

El cambio de territorios propuesto por Turquía a Persia

Se entiende que este último país se negó a considerar la propuesta

ANGORA, 18. — De acuerdo al giro que han tomado los acontecimientos acerca del cambio de territorios propuesto por Turquía a Persia, se entiende que el gobierno de esta última nación ha resuelto no tomar en consideración las negociaciones planteadas.

Se festejó el centenario de la Independencia de Bélgica

El almuerzo organizado por el Rotary Club de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 18. — Organizado por el Rotary Club se realizó hoy un almuerzo en el Plaza Hotel en homenaje a Bélgica con motivo del centenario de su independencia.

Asistieron al almuerzo los socios del club y representantes diplomáticos de Bélgica y otras naciones.

TERMINO EL PARO DE OMNIBUS EN ROSARIO

La determinación de la Federación de Propietarios de Omnibus y la vigilancia policial

ROSARIO, 18. — La Federación de Propietarios de Omnibus de Rosario, ha dado hoy por finalizado el paro y reanudado los servicios interrumpidos.

La determinación de la Federación de Propietarios se debe a la falta de vigilancia policial en los circuitos de sus recorridos, y teniendo en vista los continuos asaltos y atentados de que son objeto los empleados de dichos vehículos.

El R. 101, Gemelo del R. 100 Hará Un Vuelo a la India

Las características de este nuevo avión son las mismas del R-100 y se espera de él mejores resultados ya que se han introducido mejoras importantes al construirlo

LONDRES, 18. — El Ministerio de Aviación ha informado por medio de su boletín oficial, que los talleres de su dependencia terminaron la construcción del dirigible "R-101", gemelo del "R-100" con todas las características de aquél, pero del cual se esperan mejores resultados ya que se han introducido mejoras importantes al construirlo, siempre en base a las observaciones anotadas sobre la práctica en el "R-100".

El "R-101" según informes del mismo ministerio, iniciará a mediados del mes próximo, un largo vuelo de estudio y ensayo, teniendo su principal punto de descenso la India inglesa.

Diez Mil Obreros Textiles Han Vuelto ya a sus Tareas

Ochenta mil permanecen aún plegados al movimiento

PARIS, 18. — Diez mil de los obreros textiles que se hallan en huelga han vuelto a sus tareas en la mañana de hoy, aceptando así el aumento de salario, de 20 céntimos por hora, que resolvieron acordar la mayoría de los industriales.

Permanecen, sin embargo, 80.000 obreros en huelga todavía, pero se cree que terminarán por regresar también al trabajo.

En un principio la casi totalidad de los sindicatos parecían estar conforme con el aumento de salario referido, pero la influencia ejercida por los agitadores comunistas en la masa de los trabajadores, determinó un cambio en el temperamento de los mismos, que exigen actualmente un aumento de 50 céntimos.

Las conclusiones a que han arribado los industriales en su última reunión, hacen pensar en que los obreros terminarán por aceptar el aumento acordado, pues el primer recurso a que se apelará será el introducir trabajadores belgas, a quienes traerían y llevarían diariamente a través de la frontera.

LAS BARRANCAS QUE PUEDEN DETENER EL ATROPELLO...





Estas son las barrancas históricas de Paraná. ¿No detendrán ellas la Intervención Nacional que se anuncia avasalladora para las libertades constitucionales de aquella Provincia, que se dió un gobierno digno en comicios ejemplares?...

El Gobernador Electo de Entre Ríos Invoca el Deber Patriótico Presente

El Doctor Herminio Quiroz No Cree En la Intervención a su Provincia

A las 16, nos espera el doctor Herminio Quirós, Gobernador electo de la Provincia de Entre Ríos, en su alojamiento en Paraná. Salimos en busca de su palabra.

Si hemos de presentarlo, diremos de él, que es un viejo criollo, reposado y austero.

Enterado del propósito de nuestra entrevista, nos habla pausadamente, dando inflexiones de energía a su voz, cuando el asunto hace vibrar sus sentimientos nacionalistas.

LA INTERVENCION A ENTRE RIOS. —

—Nada puede afirmarse sobre una posible Intervención a Entre Ríos, nos dice. Lo que sí debemos afirmar, es que eso no debe ocurrir. No puede ocurrir. No tiene porque ocurrir...

Hay algo que debemos establecer con justeza. No procede la Intervención, constitucionalmente. No debe venir. No debe decretarse.

Y el doctor Quirós, con una expresión en que está reflejada toda la honestidad de sus convicciones, reafirma cada palabra, dándole la elocuencia de la sinceridad.

UN BLANCO QUE NO EXISTE. —

—¿Que nos opongamos a la Intervención?... Sí. Efectivamente; pero todo lo que se diga, todo lo que haga, será dirigir el tiro contra un blanco que no existe. ¿Donde está la Intervención?...

Mi opinión personal, es que por eso mismo que no debe venir, su decreto importaría un abuso. Y nadie debe desear ni aceptar que cometan abusos de esta clase.

Por otra parte, —continúa— nada hace presumir que sea cosa resuelta la Intervención a Entre Ríos. Rumores... Alarmas... Todo el país está sacudido por ellas. Y en estos sucesos, está comprometida la tranquilidad y el prestigio de la República.

UN PRONUNCIAMIENTO LIBRE. —

—Nuestra Provincia ha concurrido a comicios libres, en los cuales ha elegido mandatarios. Su pronunciamiento, ha sido una expresión popular de voluntad indiscutible. ¿Destruirlo, anularlo?... Aceptar eso es aceptar como indudable el relajamiento de la moral ciudadana. Pero no. No debemos plantear esas hipotesis. La Intervención no puede ser decretada; no debe ser decretada.



El Gobernador electo de Entre Ríos, durante su entrevista de ayer con el director y subdirector de EL ORDEN, durante la cual, hizo para nuestros lectores las declaraciones que publicamos hoy.

EL DEBER DE LOS DIRIGENTES. —

El doctor Quirós, fijando en nosotros su mirada intensa de hombre apasionado por el cumplimiento de los deberes cívicos que comprometen el honor de los ciudadanos y cargan sobre ellos responsabilidades que pueden juzgarse en el momento, nos dice:

—El pueblo está inquieto... alarmado. Los hombres dirigentes, no deben llevar leña a esa hoguera. Deben preferir todo elemento incomburente y proceder con serenidad.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. —

Y el doctor Quirós, en tono grave, afirma ahora:

—El más indicado para restablecer la calma, es el señor Presidente de la República. Creo que él puede llevar la tranquilidad al país, con una palabra que asegure que la amenaza que se agita contra Entre Ríos, no tiene fundamento. Que no se cumplirá eso, cuyas consecuencias no se puede predecir.

Por lo demás, todos debemos desear que la calma no se perturbe. Debemos reclamar el orden y el trabajo que hace eficaces todos los esfuerzos de los pueblos.

El Presidente de la República, informado del espíritu nacional de esta hora, ha de apresurarse a tranquilizar al pueblo. Ese es también un deber de los hombres de Estado. Y ahora ha llegado el momento de cumplir ese deber.

EL TRASLADO DE FUERZAS. —

Necesariamente debemos mencionar el traslado de fuerzas militares, de un punto a otro del país y el arribo a Entre Ríos, de algunos regimientos.

—El traslado de tropas, —nos dice el doctor Quirós, es un derecho que tiene el Presidente de la República y no hay que dudar de las intenciones conque hace uso de ese derecho. Desde luego, que en estas circunstancias especialmente, resulta perturbador todo esto.

UN DEBER PATRIOTICO. —

—Es un deber patriótico, nos dice después el doctor Quirós, evitar cualquier acto de violencia, cualquier manifestación extrema, que pueda ser para nuestro país dañoso en sus prestigios. Esto es lo que se debe pensar, antes de provocar cualquier determinación.

LAS INTERVENCIONES. —

El Gobernador electo de Entre Ríos, es un autonomista decidido; defensor entusiasta de la soberanía de las provincias y del sentido federal de nuestras instituciones.

Así se explica que refiriéndose a la Intervención que pesa sobre Santa Fe, la juzgue con severa energía diciendo:

—En principio, es un vicio capital el de las intervenciones. Y creo que lo más grave que puede acaecer a un Estado, es la intromisión en él de un poder extraño, aún en el caso de que ese poder extraño llegue a proceder con honestidad o siquiera con mediana corrección.

(Pasa al frente)

LA PROVINCIA VIRIL

Llegamos a Paraná, después de mediodía. Una extraordinaria animación da a sus calles un aspecto que anuncia, desde el primer momento, sucesos que estan fuera de lo normal.

Frente a las pizarras de los diarios, en las esquinas céntricas, en todos los puntos posibles de reunión, los grupos de ciudadanos constituyen un motivo de curiosidad para el que llega.

En todos los labios, hay un mismo tema. Se está esperando de un momento a otro que ocurra algo. Y el interrogante, sin temor pero lleno de expectativa, se abre en todas las miradas.

Entre Ríos, es como en toda su historia, en estos momentos, una provincia viril.

Ha rodado el rumor de que su autonomía no habrá de ser respetada. Y en la conciencia de cada entrerriano ha surgido de improviso la certidumbre de qué hay por delante un deber que cumplir. Resguardar esa autonomía.

Se tiene también la certidumbre de que será un sacrificio tan hermoso como estéril. Un esfuerzo dignísimo y puro, que no conducirá a nada... o que conducirá a todo, pero cuyo precio será muy elevado.

A pesar de ello, se mantiene viva la fe en todos, en cada uno y de cada uno en todos.

Entre Ríos, ofrece en estos momentos, un bello y reconfortante espectáculo de virilidad cívica. Vaya o no la intervención; se cumplan o no las amenazas. Ayer en las calles de la ciudad capital de la provincia, hemos visto al pueblo inquieto por sus libertades públicas. Y esto debe hacernos pensar, que todavía no se ha perdido todo en nuestro país.

El Consejo General de Higiene lleva adelante la campaña de profilaxis

NECESIDAD DE AMPLIARLA

Una información nos impone de que el Consejo General de Higiene ha dispuesto llevar adelante la campaña de profilaxis para lo cual ha dictado las providencias que corresponden.

En esta oportunidad bueno es recordar que las zonas del Norte de la Provincia, como lo hemos dicho otras veces, se encuentran abandonadas a su propia suerte en lo que al cuidado de la salud se refiere. Es necesario ampliar esa acción de beneficio para el estado sanitario de manera que favorezca a los que en parajes lejanos están expuestos a todo. Y si lo decimos es porque notamos que todo se reduce a cuidar la salud pública en departamentos del centro.

Ello es oportuno, pero, no hay que olvidar lo que decimos referente a la imperiosa necesidad de ampliar la acción en defensa de la salud de las apartadas poblaciones del Norte, especialmente de los departamentos General Obligado, 9 de Julio y Vera. Correspondería destacar personal a fin de que realice una jira en los lugares más lejanos y después de dictar las primeras providencias, informar al Consejo General de Higiene a los fines de que se resuelva lo que corresponda.

PUBLICACIONES

"SABADO". — Con esta denominación acaba de aparecer en Rosario un semanario ilustrado, bajo la Dirección de los señores Julio Vanzo y Alfredo Laborde, ambos periodistas de reconocidos méritos.

Campean en esta moderna publicación, diversas secciones donde, de variado interés y en las que se abordan temas y comentarios relacionados con la vida de la ciudad.

Con abundante material gráfico, y algunas colaboraciones de plumas conocidas, la revista "Sábado" se encuentra en condiciones para interesar a sus lectores, y como consecuencia afianzar su vida, lo que le deseamos ampliamente los de esta casa.

El viaje del Poder Ejecutivo al Norte

Como ya lo hemos anunciado el Poder Ejecutivo realizará un largo viaje a los departamentos del Norte de la Provincia. Saldrá de ésta, vía del F. C. Santa Fe a las 22 y 50 del citado día. Es numerosa la comitiva que acompañará al Gobernador y sus Ministros. Durante 10 días recorrerán las principales regiones de General Obligado y algunos del departamento Vera. Como ya lo hemos dicho todo está listo para la jira referida.

El Juzgado de Paz de San Agustín

Resolución judicial en el sumario

El Juez de Instrucción que entiende en el sumario a raíz de la desaparición y hallazgo del Juez de Paz de San Agustín, hecho del cual hemos informado ampliamente, ha dado ayer una importante resolución. Por ella dispone que en el día de la fecha el Juzgado se traslade a la citada localidad a fin de practicar un arqueo e inventario. La tarea ha sido confiada al contador señor Andrés Ayala, y al empleado de la Contaduría de la provincia señor Isidro Palacios. De todo lo que se realice se agregará al sumario que se levanta por orden de la Intervención Nacional.

Nuestra Provincia No Cuenta Con Una Red Caminera que le Sea Util



Vista panorámica del camino real de Angélica a Clucellas y San Francisco. El Ferrocarril Santa Fe, es el principal causante del desastre de esos terraplenes, a causa de la falta de alcantarillas en sus vías.

Clucellas y Angélica Son Dos Poblaciones Que Están Soportando Esta Anomalía

La vialidad en la provincia es un portento. La nota panorámica que reproducimos refleja acabadamente la inercia y el más criminal de los abandonos de parte de los poderes públicos, para las colonias de Angélica y Clucellas.

Se trata del camino real que une a esas poblaciones por medio de las costosas obras de un terraplén al costado de la línea del Ferro Carril Santa Fe, cuya empresa, atendiendo sólo sus intereses, sin importarle nada de las quejas de los habitantes de aquellos pueblos, ha levantado sus vías a un nivel que, cada vez que se producen lluvias, esas aguas remontan el terraplén de sus caminos abriendo sobre ellos profundas zanjas que los hace intransitables.

En esas condiciones de aislamiento total, entre Angélica y Clucellas, el viajero y los portadores de los productos de la zona, sufren lo indecible y se limitan a rogar la intervención del ministro de Obras Públicas para que obligue a la empresa del expresado Ferro Carril a construir alcantarillas y al Departamento de Vialidad a la reconstrucción de esos terraplenes devastados.

Los gritos de auxilio lanzados por esos pueblos, y las comisiones de vecinos que en caravana vienen desde allí ante el gobierno de la provincia a solicitarle su ayuda y exponerle sus necesidades, son escuchados por los poderes públicos con la indiferencia que arranca las más justificada de las protestas. La odiosa política que todo lo invade no les deja tiempo para atender o escuchar la voz de sus pueblos que les solicitan ayuda.

Damos también otra nota gráfica que refleja el mal estado del camino real entre Angélica y la capital de su departamento: Rafaela, cuya carretera que ha costado un dineral se encuentra desde hace más de un año en un estado tal, que nadie se aventura a cruzarla sin exponerse a ser víctima de serios percances.

¿Qué piensa el gobierno ante los enormes perjuicios que semejante desastre de la vialidad importa para los centros de labor y progreso de los pueblos santafecinos?

No es con el despreciativo silencio que el señor gobernador atiende esas súplicas, con el que ha de acallar tan justificadas protestas, las poblaciones de Angélica y Clucellas son centros de agricultura que debieran merecer del Estado la atención reclamada ya que contribuyen con sus esfuerzos al fomento de las fuentes de riqueza, del país y, muy especialmente al sostenimiento del presupuesto de la provincia.

"EL ORDEN" interesado por la suerte y el desenvolvimiento de los pueblos santafecinos, expone en las notas gráficas que reproducimos, el mal estado de los caminos reales, que unen a la población de Angélica con Clucellas y Rafaela, e invita al gobierno de la provincia a escuchar los pedidos justicieros para sus reconstrucciones.

Esos pueblos, Sr. Gobernador, tienen derechos indiscutibles de que se los escuche y se les complazca en sus deseos.

Aquellos vecindarios y los productos de la zona reclaman imperiosamente el cese de esas necesidades tan latentes que tantos perjuicios les ocasionan.



Vista del camino principal de Angélica a Rafaela, imposible d e cruzarlo, debido a los grandes pantanos que se anteponen al paso del viajero.

El Rectorado de la Universidad Y las Tendencias Dominantes

Constituídos los Consejos Directivos de las siete Facultades del Litoral, elegidos los decanos correspondientes en cada una de ellas y los delegados al Consejo Superior también, queda ahora, tan sólo, designar Rector para la Universidad. Y no será tarea fácil hacerlo, lo podemos asegurar.

Pero el momento culminante va llegando y faltan algunos días para que la asamblea universitaria se constituya y cumpla con su misión primera de consagrar al que ha de regir los destinos del instituto junto con el Consejo Superior.

Han surgido muchas candidaturas y muchos más también son los que quisieran ser candidatos, pero es necesario pensar bien en el grave problema a resolver con la elección del rector.

Tanto en nuestra ciudad como en la de Rosario, donde hay mayor ambiente universitario porque hay mayor número de facultades que en las demás ciudades del Litoral, han surgido candidaturas que se oponen por su significación como representantes de ideas, de partidos y por condiciones cabales de probada capacidad.

Esas tendencias en pugna todavía no se han logrado formar en forma definitiva, pero ya se advierte en los movimientos de profesores y estudiantes gestiones tendientes a cristalizar candidaturas a fin de comenzar la propaganda.

Y así también se van agrupando los que mañana han de ser electores de rector.

Los materialistas, aquellos que no tienen otra preocupación que la de cobrar mensualmente el sueldo, son prácticamente partidarios de una candidatura política cuyo hombre tenga vinculaciones estrechas con el gobierno de la Nación, y pueda, por ende, conseguir los fondos necesarios para seguir adelante cada vez que las partidas del presupuesto se acaben.

Otros, por el contrario, se dirigen hacia la candidatura del universitario cabal, de aquel que ha demostrado ya en cien circunstancias de que es capaz de llevar el instituto al más alto grado de elevación cultural y que es capaz de enderezar la torcida marcha de la Universidad, que se encuentra en situación lastimosa y que en ese mismo estado estaría cuando la abandone la intervención, por lo que será necesario una mano firme y recia que pueda separar del camino los escollos.

La Universidad Nacional del Litoral debe ahora tener un rector que pueda por su prestigio docente, por su moral de universitario y profesional sacudir el servilismo y el oportunismo que se adueñaron del instituto durante el período intervencionista. Eso, por una parte. Por la otra proceder a la revisión de la obra del delegado federal, para que el pueblo todo de la República sepa cómo se ha pretendido corromper por medio de la política los institutos, sagrados de la enseñanza superior, donde no debieran caber otras especulaciones que las científicas.

Síntomas de Reacción

El reciente triunfo que el partido liberal de San Luis, viene de obtener en los pasados comicios, cobra, en virtud de la postura de los partidos actuantes en dicha provincia, un valor significativo por lo que tiene de una reacción saludable dentro de los valores democráticos del país.

El pueblo de San Luis, que en la primera presidencia del señor Irigoyen, conociera las delicias de una intervención interminable y de la que saliera victorioso, nuevamente hoy, volviendo por sus fueros, ha contenido el avance de esa marea que pareciera querer envolver a toda la república en una sensación de decadencia y de disolución...

Consoladora resulta sin duda la postura de esa parte del pueblo puntano, que luchando contra la ingerencia del poder central, francamente evidenciada en los preparativos pre-eleccionarios, ha sabido estrechar sus filas, presentando a los hombres de las pretendidas "reparaciones", un frente homogéneo, ideal, honesto y conciente de sus deberes en la hora presente por que atraviesa el país.

Esta primera derrota del oficialismo imperante, habrá de ser desde luego, recibida como una anunciación de futuros éxitos en los demás estados argentinos, donde la prepotencia del poder central, ha quebrado el juego regular de nuestras instituciones, haciendo de la Constitución vehículo insospechado de arterias políticas.

La reacción, esa reacción que se siente llegar de parte de cierto pueblo argentino hasta ayer, equivocado por el falso espejismo de algunos de sus "conductores", se avecina ya, como una reivindicación de los derechos conculcados, de las instituciones pisoteadas, de las autonomías estaduales canceladas por la prepotencia de los hombres, que por un accidente patológico de cierto pueblo, detentan malamente la administración de los destinos espirituales y materiales del país

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Pérez del Viso

Juicio sobre consignación y cobro de pesos. —

En el juicio que sigue Ferro Carril C. Norte contra Pedro Carcas, sobre consignación y cobro de pesos se falló: I) Haciendo lugar en parte a la demanda y en consecuencia ordenando el pago a los Ferro Carriles del Estado, del importe del flete que se reclama del que se deducirá la parte proporcional por el atraso sufrido el que se liquidará por la fórmula 3 T. F. R. X.

II) Haciendo lugar a la reconvención y condenando al ferrocarril actor a abonar al demandado en el plazo de diez días el importe de 70 00 de la mercadería líquida en la forma establecida en el considerando siete, con más sus intereses a estilo bancario, computados desde la fecha del reclamo judicial, con costas al actor.

Procesamiento por accidente. —

En el sumario por accidente ferroviario ocurrido en Rigby, del que resultaron lesionados Rosalía Ferrero de Rodolfi y María Peyronel, se resolvió: Declarar procesado al ciudadano Félix A. Ghirardi por el delito previsto y penado por el artículo 94 C. Penal y II) ordenar se trabe embargo en sus bienes suficientes a a cubrir pesos 1.000. El suceso ocurrió el día 30 de julio de 1930, el tren del F. C. Central arrolló en el paso a nivel sud, a un automóvil en el que viajaban las nombradas lesionándolas levemente. De las constancias del sumario resulta la culpabilidad del maquinista Félix Ghirardi, delito previsto en el artículo 94 C. Penal. (multa de pesos 200.000 e inhabilitación especial de uno a cuatro años). Que el subscripto estima improcedente la aplicación del artículo 366 solicitada por el procurador Fiscal.

Una Grata y Emotiva Visita Tuvimos Ayer en Nuestra Casa: el Dr. Edmundo Rosas

El Dr. Edmundo J. Rosas, el inolvidable Lord Mayor de hace veinte años precursor e inspirador de los grandes adelantos edilicios que hoy se observan en nuestra ciudad: el hombre dinámico, culto, y con esa prestancia que le es característica, vino a nuestra casa, a la vez que a saludarnos para agradecernos un recordatorio de su actuación frente de una de las más destacadas instituciones deportivas con que cuenta nuestra ciudad: el Club de Regatas.

Amable, gentil, de palabra fácil y galana, con esa serenidad, que la adversidad de sus ojos sin vida no ha conseguido alterar, el doctor Rosas, dejó desgranar su amena cháchara, recordando los tiempos pasados, los tiempos mejores, para esta ciudad, en que todo era paz y tranquilidad octavianas.

Como en una rápida visión cinematográfica, evocó fechas, figuras desaparecidas, hechos y sucesos personales, y acontecimientos trascendentales en la vida de la ciudad.

Recordó el teatro del pasado, donde las primeras figuras del arte lírico italiano, y de la tragedia, llenaron con el influjo de sus excelencias, la sala del entonces flamante coliseo.

Habló de sus viajes por Europa, de su labor, de sus propósitos, de sus aspiraciones para dar a conocer ciertos aspectos ignorados de los valores de la ciudad y algunos de sus hombres olvidados; en una palabra, esbozó un plan de trabajo para un futuro no lejano, en que habrá de realizarlo entre nosotros.

Tuvo un recuerdo feliz, y amplio de justicia póstuma, para el malogrado vate, doctor Horacio F. Rodríguez, a quien considero como el poeta máximo de la lengua castellana, en razón de la belleza de su estilo, la gran dignidad de sus concepciones, la riqueza de sus expresiones, y la emotividad que surgían de todos sus versos solo comparables a los clásicos españoles...

Hemos "viajado" con el doctor Rosas, durante unos minutos por las bellas regiones del espíritu, saboreando la excelencia de esa personalidad, que aunque abrumada por la pérdida de la visión aún sigue siendo — según su expresión — el eterno romántico que marcha en busca de las idealidades superiores...

Materiales para la Jefatura de Rosario

Oportunamente hemos informado que la Jefatura de Policía de Rosario realizaba gestiones para que se le provea de diversos materiales. A raíz de ello se ha dado ayer un decreto por el cual se autoriza al Departamento de Compras y Suministros para que llame a licitación para la confección de 175 monturas y otros materiales para la citada Jefatura.

El sumario en la Receptoría de Rentas de Rosario

A la espera de la resolución oficial

El voluminoso expediente sumario levantado en la Receptoría de Rentas de Rosario, está a estudio del gobierno. Producido el dictamen del Fiscal de Estado sólo se espera ahora la resolución oficial acerca de lo que solicita el funcionario citado. Se han denunciado hechos delictuosos, se han radicado gravísimas imputaciones para el Receptor y otros empleados. Esos cargos no pueden quedar en pie. Ya han pasado varios días desde que el Fiscal formuló su acusación, y, que lo sepamos los funcionarios acusados nada han hecho por levantar las acusaciones. En otras épocas, bajo otros gobiernos, esas imputaciones serían causa suficiente para que cada uno de los acusados presentara la renuncia de su cargo y solicitara una amplia investigación. Ahora no. En el sumario se han llegado a constatar verdaderos delitos, se han comprobado plenamente que ciertos empleados recibieron dinero en efectivo y obsequios. Como si así no fuera bastante hay algo más. Y hasta el Receptor está acusado. Silenciar todo esto sería complicarse con los malos funcionarios. De allí que es necesario que se proceda con mano firme. Si hay culpable que se le castigue y si en cambio se ha calumniado que se castigue a los que calumniaron. Pero la justicia debe hacerse. No hay términos medios en esto. Y de nada deben valer las influencias políticas en el caso que nos ocupa.

Por último debemos consignar que la ampliación del sumario estará a cargo de otro funcionario y no del señor Carnelli, que fué el que realizó la primera investigación.

Inició su tarea la Comisión Investigadora

Habiendo entregado el doctor Antonio Habichayn la Presidencia del Consejo de Educación, como en otro lugar de esta misma edición lo informamos, ha entrado en funciones la Comisión Investigadora designada por el Poder Ejecutivo. Hoy se continuará el trabajo. Ayer se practicó un arqueo de caja.

(Viene del frente)

El caso de Santa Fe, es desalentador. Allí se han llevado por delante las libertades todas. El P. E. ha dictado una intervención, sin derechos para ello, porque se trata de una facultad legislativa, que solo en circunstancias especialísimas, puede utilizar el P. E., y aún en esos casos, está señalada la forma en que debe hacerlo. ¡Reorganizar el Poder Judicial por decreto!... ¡Es una enormidad!...

En estos momentos, continúa, hay una obligación para todo ciudadano; la de afirmar el concepto federal, que es el concepto de nuestra organización, que es nuestra organización misma, política y constitucional. No debemos olvidar que la Constitución de la República, es una emanación de las provincias. Que la Constitución no hizo a las provincias. Que fueron las provincias las que hicieron a la Constitución y que aquí estamos presenciando una inversión de valores.

LA INDIFERENCIA DEBE TERMINAR. —

Manteniendo su tono de serenidad, el Dr. Quirós agrega:

—Es muy posible que todas estas desviaciones se produzcan al amparo de la indiferencia de los pueblos. Es necesario entonces, que esa indiferencia termine.

Y en estas palabras, firmes y severas, queda contenido el espíritu de un hombre que reclama a todos sus ciudadanos, por deber patriótico, una actitud serena que evite todo acto de violencia. Y que no cree en la Intervención a su Provincia, porque no corresponde, porque no deba, porque no puede ir.

El Actual Momento Universitario

Un Verdadero Apostol Hace Falta para el Rectorado de La Universidad del Litoral

Y decir apóstol en estos momentos significa: valentía, inteligencia, rectitud, honorabilidad, contracción al estudio, integridad moral, elevación de miras, delicadeza, esto es: un verdadero maestro en el aula y fuera de élla.

La Universidad Nacional del Litoral, la más joven de todas nuestras Casas de Estudios, pero la más anticuada en sus métodos y en sus prácticas de enseñanza, exige en estos momentos, más que nunca, una persona que la oriente y la haga aspirar ese soplo vivificador de las nuevas corrientes, señalándole el verdadero camino por donde debió i...

Bien sabemos, que todas las instituciones argentinas, están tambaleando hasta en sus propios cimientos, y ese vaivén continuo, lo produce la obsecuencia, la amoralidad, la falta de comprensión de los problemas fundamentales, la hipocresía y la deslealtad de los encargados de su gobierno.

Y esa falta de integridad y comprensión de los asuntos pequeños y grandes, la contemplamos con lástima y con dolor, cuando la vemos aparatosamente ufana en profesionales, en hombres al parecer jóvenes, en ancianos de apariencias rebeldes, que han asistido al aula de nuestras universidades, y que han hecho como si bebieran las sanas máximas y las divinas enseñanzas de tantos tomos que guardan los polvorientos anaqueles.

La Universidad Nacional del Litoral, ha brindado ya muchos frutos, pero muy pocos apóstoles. La causa principal estriba, en que hasta hoy no ha tenido a su frente maestros que la orienten, hombres dignos que hagan de la enseñanza un apostolado, espíritus inquietos que investiguen, caballeros del pensamiento y de la idea que sean profesores en el aula y consejeros fuera de élla.

A poco tiempo nos encontramos ya, de la designación de Rector para nuestra Universidad. Problema bastante arduo por cierto, de cuya solución depende en gran parte la restauración definitiva de nuestras entidades, en el futuro.

Decimos depende en gran parte, por que si va al rectorado una persona digna, saldrán de nuestra casa de estudios los apóstoles que necesitamos, los hombres integros que la Provincia reclama, los espíritus renovadores que la República pide.

Diversos nombres entran en juego en estos momentos, para ocupar el delicado cargo. Nosotros no habremos de establecer un parangón entre ellos, porque no se discuten hombres.

Pero hemos de decir y hemos de sostener, con orgullo y con rectitud, como que es una causa noble y una causa justa, que la persona que tenga una visión clara del problema universitario actual debe aspirar a tan elevado cargo.

Para nosotros, el doctor Rafael Bielsa, espíritu innovador, hombre infatigable, estudioso consecuente, caballero dignísimo, maestro delicado, consejero recto, luchador incansable y apóstol de las ideas universitarias, es la única persona capaz de imprimir a nuestra Universidad el sello característico que llevan las verdaderas casas de estudios.

El doctor Rafael Bielsa ha sido y es el director más noble que ha tenido la juventud universitaria de Rosario y su designación para Rector de nuestra Universidad se impone en estos momentos.

La Celebración Religiosa de San Roque



Como todos los años, la festividad de San Roque, y la tradicional procesión, han sido actos en los cuales se ha exteriorizado la fe y la adhesión de toda la ciudad.

Los Entregadores

"En la tarde de ayer concurrieron a la Casa de Gobierno los legisladores personalistas cuyos diplomas fueron rechazados por el Senado de Entre Ríos. Según parece, el propósito de los referidos políticos era entrevistarse con el presidente de la República, pero no lograron ver satisfechos sus deseos".

Inferiores, serviles hasta el colmo, los pobres legisladores personalistas de Entre Ríos fueron a lamentarse ante el jefe máximo del radicalismo por la pérdida de su diploma. Los habían ganado en buena lid, pero los perdieron por escuchar órdenes subalternas y cobardes de quien quiere entregar a sus secuaces una provincia más.

Cada día es mayor la subversión ambiente, como consecuencia de la influencia corruptora del presidente de la República, no es posible ocultar lo que saben todos los que siguen aunque sea superficialmente la marcha del país en todos sus aspectos.

La noticia de los diarios de la Capital Federal no nos extraña. La esperábamos porque debía suceder lo que ha ocurrido. La presencia de los legisladores cesantes en las antesalas de la presidencia, no es otra cosa que la prueba palpable de la complicidad de unos y otros en la burda maniobra. Van ahora a pedir, seguramente, que no se postergue el envío de la intervención federal, porque están presurosos de comenzar el saqueo de las arcas provinciales por eso piden ahora la intervención.

Han ido a rendir pleitesía al jefe máximo reconocido por ellos, y cuyas aspiraciones siguen sin titubear; y sin embargo no han sido recibidos por el presidente de la Nación. A pesar de todos sus defectos, a pesar de ser jefe de inferiores, pareciera que hay momentos en que repudia a los serviles — que son todos los que le siguen — y por eso no los recibe: ministros y funcionarios, y más de un interventor, han tenido que esperar largos días para que les concediera audiencia.

Los senadores expulsados de Entre Ríos han dejado de merecer el honroso título de ciudadanos argentinos; para serlo, debieron ser los primeros en respetar la constitución de aquel estado y de nuestra Nación no lo hicieron, y prefieren haber dado el argumento necesario al Poder Ejecutivo de la Nación para que pueda intervenir la provincia, oficiando así de entregadores.

Ese es el título que les corresponderá en adelante: "los entregadores"; pero no han pensado que las víctimas suelen reaccionar y la reacción ya se ha hecho presente. Por lo pronto esos entregadores fueron excluidos, y van ahora a pedir al que les mandó proceder tortuosamente que los ampare, seguros de que en la próxima elección que se realice en sus respectivos departamentos, si se presentan nuevamente como candidatos, han de salir derrotados.

Será el castigo merecido a su actitud subalterna de pretender impedir la constitución de la legislatura, para que no se apruebe la elección de gobernador.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 16

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Vicente Perpetuo con María Albornoz, argentinos.

Nacimientos. —

Manuel Clodomiro, hijo de Fernando Mántaras y de Lucía Rodríguez.

Olga, hija de Román Goraisky y de Felka Zisfina.

Matilde Alejandrina, hija de Martín Moreira y de María T. Aguilero.

Rebeca Argentina, hija de Salomón Esperanza y de Rosa Ventura.

Néstor Alboto, hijo de Juan F. Erramusp y de Francisca Leyes.

Defunciones. —

Antonio Russo, italiano 25 años.

Emilio Grattapaglia, italiano 72 años.

SEGUNDA SECCION

Defunciones. —

Angélica Díaz, argentina 7 días.

Ramón Jerónimo Leguizamón, arg. 1 día.

Roberto Raúl Enríquez, argentino 2 años.

Hilario Leonidas Zapata, argentino 22 años.

Flora Alberti de Carbajo, argentina 58 años.

Arturo Cavallero, argentino 16 años

Angela Palazzoli de Spagni, italiana, 64 años.

Magdalena Neme, francesa, 62 años

Nicolás Rojas, argentino, 39 años.

Matrimonios. —

Marcos Román con Dominga Cabrera argentinos.

Nacimientos. —

Angel Vicente, hijo de Angel Hernida y de María Sabormiani.

Ermelinda Esther, hija de Guillermo Chiesay de Artemisa Binando.

Clarito Cándido, hijo de Crispín Núñez y de María Salás Ferreyra.

El Gobierno ha designado delegado al Congreso Agrario a realizarse en Rosario

Hoy, según informaciones de buena fuente el gobernador dará el decreto nombrando delegado del gobierno de la provincia ante el Congreso Agrario a realizarse en Rosario el día 21 del corriente mes. La designación recaerá en el Inspector del Departamento del Trabajo señor Regino Balmaceda.

Reunión republicana en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 18. — Hoy se realizará la reunión de los diversos jefes de los grupos republicanos, para analizar el momento político y económico español, tratar de la fusión y coordinar una acción antidinástica.

El señor Felipe Sánchez Román que representa al grupo del Ateneo de Madrid, ha recibido una carta del doctor Gregorio Marañón, que se encuentra en Francia, lamentando la imposibilidad de llegar a tiempo a la reunión.

Dice en la carta el Dr. Marañón: "Envío mi adhesión a todo lo que signifique unión y eficacia de las izquierdas, y esa adhesión es más fervorosa que nunca".

La Intervención Federal Contra Nuestras Instituciones

El interventor Salas ha vuelto a la provincia y ha vuelto triunfante, porque —según se asegura— no se llamará a elecciones mientras no haya para el radicalismo seguridades de triunfo. La espera, no lo dudemos será bien larga.

El señor interventor federal, demuestra ser muy buen radical, pero es un pésimo legalista, pese a su condición de magistrado jubilado; no de otra manera se explica que sea él quien propicie la violación de las normas constitucionales, que debieran ser orientadoras de su gestión, en carácter de delegado del poder federal.

¿Qué dirá el señor gobernador de la provincia ante la nueva que le traen de Buenos Aires, de que no se convocará a elecciones, mientras no se resuelva en qué forma han de hacerse "los padrones"? En verdad que hay cosas que son insospechables y una de ellas es esta que, a seis o más meses de estar en funciones el doctor Salas, recién ahora se le ocurre pensar en la cuestión padrones, cuando fué ella la razón determinante de la suspensión de los comicios de febrero.

Es una pretensión inicua la de querer mantener a Santa Fe sin legislatura por tiempo indeterminado, y sin embargo va a ser así. Cada día nos convencemos de ello y es doloroso confesar que el pueblo de la provincia no se conmueve ante la noticia de que no tendrá legislatura hasta quien sabe cuando.

Nos faltan santas rebeldías para salvar a la democracia subyugada por un presidente prepotente y un gobernador que ha perdido hasta el último de los atributos de la jerarquía del cargo.

Estamos soportando todo sin una protesta; los partidos políticos opositores, sin excluir uno solo, parecieran haberse olvidado de cual es su misión, y hasta la misma prensa que debiera ser opositora por su origen se pierde en divagaciones inconducentes.

Sin embargo es necesario hacer algo que conmueva el espíritu del pueblo de Santa Fe; es necesario que se imponga respeto a los mandatarios que desenvuelven su existencia fuera de las normas constitucionales, en alguna forma; para llamarlos a la realidad; no basta tener consagradas en nuestra constitución normas democráticas, es necesario hacerlas cumplir.

La maniobra que tenemos a la vista es de lo más inferior que pueda imaginarse — el primer magistrado de la Nación que gobierna a su antojo al primer magistrado de la provincia es el que desea que no tengamos legislatura, para evitar así que se realice el contralor de los actos del gobernador, que son los suyos.

En verdad que se advierte en el pueblo una aversión muy grande hacia el gobierno de la provincia y hacia el de la Nación, aversión que cabalmente traduce el repudio de las masas populares al radicalismo personalista, pero no es bastante aún, sino hay que hacer sentir el latigazo en la mejilla de los que traicionan los principios de nuestra democracia.

Resultados de una exposición de productos argentinos

ASUNCION, 18. — En los círculos comerciales de esta capital son tema de muy favorables comentarios los primeros resultados prácticos de la exposición de productos argentinos establecida con carácter permanente en el local de la Asociación Casa Argentina, con la instalación en ésta de varias sucursales de industrias de ese país.

Entre dichas sucursales figura hoy en primer término la de productores de oxígeno para usos industriales y medicinales, el cual queda considerablemente reducido en su costo y facilitada su adquisición.

Nuevo proyecto de vuelo a los Estados Unidos

PARIS, 18. — Procedente de Villa Coublay llegó hoy al aeródromo de Le Bourget el avión "?" del aviador Coste.

En el ministerio de Aviación se informó que posiblemente se intentará mañana el vuelo a los Estados Unidos pero que la desición final se adoptará esta noche, después de haberse procedido a una minuciosa compulsa de los informes meteorológicos recibidos durante todo el día de hoy de distintas zonas comprendidas en la ruta.

Sexto Congreso Internacional de Carreteras

El día 11 del mes de octubre próximo se procederá a la inauguración del sexto Congreso Internacional de Carreteras en la capital federal. A dichos fines se llevan adelante las gestiones que correspondan. El gobierno de Santa Fe ha sido invitado para que se haga representar. Y ayer ha dado un decreto por el cual designa delegado al doctor Manuel Belloni. Se nos dice que presentará un proyecto relacionado con la vialidad. El Congreso, según las informaciones tratará asuntos de verdadera importancia para todo el país. Se cree que hará obra de beneficio si todo se hace de acuerdo a lo que se viene anunciando.

Construcción del Palacio de Justicia

El Directorio Administrativo del Empréstito pagó ayer a los señores Enrique y Angel Taina, la cantidad de pesos 37.534.22, le corresponde por la construcción del palacio de Justicia, obra que se levanta en calle San Jerónimo, frente a la Plaza de Mayo.

MUNICIPALIDAD

El Intendente Municipal, concurrió a la hora de costumbre a su despacho así como todos sus colaboradores. El doctor Costa se ocupó de diversas cuestiones administrativas.

Decomisos. —

La Administración Sanitaria practicó los siguientes decomisos:

En el Mercado Central, 9 kilos de carne, 15 kilos de pescado, 110 kilos de frutas, 120 de verduras.

Mercado Norte: 150 kilos de verduras 18 de frutas.

En el Mercado Sud 15 kilos de carne, 18 de frutas y 20 de verduras.

En el Mercado Progreso, se practicaron diversos decomisos.

Inspecciones. —

Se inspeccionaron 18 fábricas de embutidos, 31 puestos de abastos, 2 graserías, 15 panaderías, 12 almacenes y 4 confiterías.

Multas. —

Se aplicó una multa de pesos 20 al propietario Alejandro Corti, comerciante, por falta de libreta de sanidad.

Casa Central. —

En el consultorio general fueron atendidas 157 personas; visitas a domicilio 20; visitas urgentes 36; servicio de parteras 11; ambulancia 16.

En la sala de curaciones fueron atendidos 5 heridos, 18 accidentados y se efectuaron 27 curaciones.

Infracciones al tráfico. —

Se le aplicó una multa de pesos 5 al señor Porela por estacionarse de contramano y abandonar su vehículo en calle Tucumán carro No. 410 siendo conducido al corralón donde obló la multa.

—Se aplicó una multa de pesos 50 a la Empresa Sociedad Telefónica por infracción a la ordenanza 2405, por depositar materiales y escombros en la vía pública.

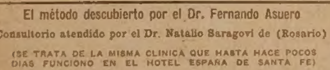
—Se aplicaron varias multas por infracción al Reglamento General de Tráfico.

—Fueron conducidos al corralón varios vendedores ambulantes en vehículos por efectuar sus operaciones sin estar munidos de sus respectivos boletos que justifica el pago del impuesto.

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos	301
Terneros	42
Lanares	50
Porcinos	34





Después del 2o. toque

El Sr. Rosario Prat, después del segundo toque Asueroterápico, en nuestra clínica ya puede sostenerse de pie, todo Sta. Fe lo sabe.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

SE HA AUMENTADO EN FORMA DESCONSIDERADA EL PRECIO DE LA CARNE EN EL INTERIOR

Las razones aducidas por los expendedores carecen de fundamentos y no implicarían de ninguna manera el aumento excesivo con que venden el producto

Desde un tiempo a esta parte los expendedorés de carne de los pueblos del interior de la provincia — gran mayoría de ellos — han elevado el precio de la carne en un porcentaje de más del diez por ciento en cada kilógramo.

Extrañados los compradores por tal "resolución" recabaron de sus respectivos vendedores la razón de tal medida. La sorpresa fué mayúscula cuando por toda contestación se les dijo que la escasés de haciendas en los mercados de venta, hacía que el costo de las mismas aumentaran, agregando que además los cueros han perdido su valor por razones que ellos desconocen, pero que en realidad no se pueden colocar ni actualmente con una depreciación del treinta por ciento.

Todo esto está bien para equivocar a quienes no entienden con claridad lo que ocurre actualmente en nuestros mercados. Pero nosotros que sabemos positivamente que la falacia es el arma que han usado los mencionados comerciantes, por cuanto la escasés de hacienda a que se refiere no es real, ni es real tampoco la disminución del precio de los cueros, podemos decir con toda seguridad de no equivocarnos, que la medida adoptada — de elevar el precio de la carne — no responde a ninguna causalidad cierta, que sí responde a intereses particulares de los mismos comerciantes.

Claro que aún cuando fuera realmente cierto lo anunciado, el precio podía elevarse, en proporción a la disminución lógica de ganancias, pero nunca en la forma que lo han hecho, por que a más de desconsiderada, es una medida irritante y arbitraria que pone lejos de los bolsillos humildes, el elemento indispensable para sus mesas, como lo es el sabroso puchero y el apetitoso asado.

Entendemos que a continuar este estado de cosas, y a continuar las autoridades comunales locales permitiendo tal abuso, los vecinos deberán tomar una medida más positiva, que a poco de pensar se le ocurrirá como la de los mejores resultados para el caso.

COMPAÑIA UNION TELEFONICA

AVISO A NUESTROS ABONADOS

A fin de evitar que el personal en huelga interrumpa el servicio dañando las instalaciones, rogamos a los Señores Abonados que no permutan la entrada en sus domicilios a ninguna persona que invoque su calidad de Empleado de la Compañía si no exhibe el carnet cuyo fascimil aparece en este aviso.



NOTAS DE LA VIDA SOCIAL DE GALVEZ

Misa. — Próximo baile social. — Fallecimiento. — Enfermo.

VIAJEROS

Por el eterno descanso del alma del extinto Ceferino Ambort, se oficiará una misa en la parroquia de esa localidad, el 20 del corriente a las 9 horas.

El acto congregará, sin duda, a numerosos vecinos de esa, ya que el extinto supo rodearse durante su vida de numerosas amistades y simpatías, por cuya causa su desaparición fué hondamente sensible.

Próximo baile.

El Centro Recreativo Progreso ha resuelto realizar un baile social el 4 de octubre próximo, conmemorando el tercer aniversario de su fundación.

La Comisión Directiva que integran los señores, Félix Mainetti, J. Julio Appendino, José M. Ortea, Ricardo Alvarez, Emilio Grassi, Julio A. Velazquez, Carlos Brero y José Rodriguez Rojas, activan los preparativos para el mejor éxito del mismo.

Fallecimiento.

—Después de sufrir las alternativas de una penosa dolencia, dejó de existir el martes de la semana pasada, el señor Santiago Chiari, antiguo vecino de Gálvez.

Al acto del sepelio de sus restos, concurrió un numeroso cortejo, compuesto de los amigos del extinto y miembros de la Sociedad Italiana D. M. S. "Italia Unita", de la cual el fallecido fué socio fundador.

En la necrópolis hizo uso de la palabra en nombre de la Sociedad, el señor Higinio Mannini, poniendo de relieve la labor del socio desaparecido, como así también sus condiciones de caballero y buen amigo.

Enfermo.

—Guarda cama algo indispuesto el señor Francisco Etchegaray, de la firma Etchegaray y Cía.

Viajeros.

—Para y de Rosario, la señora Luisa Q. de Questa.

—Para Rosario, la señorita Rosa Di Pietro.

—Para el mismo punto, el señor Higinio Mannini.

—Para Buenos Aires, el señor R. Fernández Souto.

—De Santa Fe, el señor Tuburcio Monzón, administrador de "La Defensa".

—De y para pueblo Irigoyen, el señor José E. Luján.

LOS FESTEJOS ORGANIZADOS CON MOTIVO DEL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACION DE LAS TOSCAS

Se han iniciado el viernes último y continuarán en los días 21, 22, 23 y 24 del corriente

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA ASISTIRA A LOS FESTEJOS DEL DIA 23

El día 23 del corriente se cumple el cincuentenario de la fundación del pueblo de Las Toscas.

En este corto período de existencia esa localidad ha progresado considerablemente, tanto en lo que respecta a la población, como en lo que se refiere a la industria y el comercio.

Desde que fué fundada por las dos expediciones que partieron de Romang, encabezada por D. Gaspar Kauffman y D. Antonio Tomassone, los medios de vida que le dieron progreso fueron en primer término la explotación forestal, que se llevó a cabo con inmejorables resultados. Después la fabricación de alcohol de sorgo y de maíz constituyeron una dedicación preferente. Más tarde se ensayó la fabricación de azúcar y de alcohol. Pero la industria del alcohol no pudo alcanzar las proporciones que los medios le aseguraban; los fuertes impuestos hicieron desistir a los industriales de la empresa.

Lo que perduró fué el ingenio azucarero, que alza triunfante hasta hoy, sus chimeneas, en medio de las plantaciones de caña de azúcar constituyendo una de sus principales fuentes de riqueza y prosperidad.

En la actualidad esa población se halla con respecto a los caminos que la atraviesan en un punto estratégico, circunstancia que en gran parte contribuirá a que en un día no lejano llegue a ser uno de los centros más importantes de nuestra provincia.

Por otra parte la prolongación de la línea férrea desde estación Lanteri llega hasta Las Toscas, haciendo la empresa del F. C. S. F., correr seis trenes semanales, tres de ida y tres de vuelta, con lo que la población encuentra en su cincuentenario signos evidentes de progreso material, de verdadero interés público.

LOS FESTEJOS

A fin de celebrar dignamente el cincuentenario se han organizado numerosos festejos que abarcarán varios días en su desarrollo y cuya primera parte ya se ha cumplido.

Los actos más importantes tendrán lugar el 23, día en que se cumple el cincuentenario, y a ello asistirá el Gobernador de la provincia.

He aquí el programa confeccionado, incluso la parte cumplida:

DIA 15

Hora 11. — Juegos populares en la plaza y match de football entre los equipos de Las Toscas y de Villa Ocampo.

Se jugará la tradicional corrida de sortija.

DIA 16

Gran baile social de beneficencia organizado por la Sociedad Hermanas de los pobres. (La invitación se hará por tarjeta).

DIA 17

Gran pic-nic organizado con canastos en la Laguna Pared, en obsequio a los sobrevivientes de la primera expedición y primeros pobladores de Las Toscas.

Se jugará a la piñata con premios y se sorteará un objeto entre todos los concurrentes como recuerdo de la fiesta cincuentenaria.

DIA 21

Mañana y tarde. — Definición del match de tennis en el field del Law Tennis Club "Juventud del Día".

Hora 18. — Vermouth danzante por el mismo Club. Este acto se llevará a cabo en el salón de la Sociedad Italiana.

DIA 22

Embanderamiento del pueblo y edificios públicos.

La Sociedad "El hogar y la escuela" distribuirá ropas a sus protegidos en edad escolar y servirá chocolate a todos los concurrentes a clase.

Hora 15.45 — Recepción al Poder Ejecutivo en la Estación del Ferrocarril.

Hora 17. — Retreta en la "Plaza 23 de agosto". Conferencias sobre temas históricos de Las Toscas.

A la puesta del sol. — Salva de bombas de estrepitos. Iluminación especial y extraordinaria.

Hora 23. — Baile social. (La invitación se hará por tarjeta).

DIA 23

Toque de diana por la banda de música de Santa Fe.

A la salida del sol. — Disparos de bombas de doble carga; las campanas del Templo se echarán a vuelo.

Hora 14. — Banquete criollo ofrecido al Poder Ejecutivo en el Stand del Tiro Federal.

Hora 15. — Inauguración del Mirador reconstruído.

Seguidamente comenzará un desfile cívico. El orden se expedirá en cartelitos especiales.

Despedida al Poder Ejecutivo.

Hora 20. — Juegos artificiales en la plaza "23 de agosto".

Hora 22. — Recepción a los hijos de Las Toscas que visiten su pueblo en la fiesta Cincuentenaria.

DIA 24

En el stand del Tiro Federal Argentino.

Hora 8. — Gran Campeonato de Tiro entre equipos de instituciones del Norte santafecino. Se disputará la Gran Copa Cincuentenario de Las Toscas.

Hora 14. — Gran partido de football entre un seleccionado de Villa Guillermina y otro de Resistencia disputando la Copa Cincuentenario de Las Toscas instituída por la Comisión de Festejos.

Hora 16. — Juegos populares en la plaza.

Hora 17. — Distribución de premios a los vencedores de las distintas instituciones.

FESTEJOS RELIGIOSOS

DIA 15

Hora 10. — Misa solemne, con sermon por el Reverendo P. León Rotta; procesión en honor de la Virgen del Tránsito, Patrona de la Iglesia local.

La banda de música de Villa Ocampo amenizará todos los actos y su coro selecto, con orquesta entonará en la mañana el acompañamiento de misa.

DIA 17

Hora 10. — Misa cantada.

DIA 23

Hora 10. — Misa cantada en honor de San Felipe Benicio, Patrono del pueblo y segundo Patrono de la Iglesia; panegírico del Santo por el Rev. P. C. Milanessio. — Procesión.

Hora 10.30. — Solemne Tedeum en acción de gracia y bendición con S. D. M.. Acto seguido, en el lugar destinado al futuro Hospital se bendecirá la piedra fundamental del mismo.

Hora 15. — Bendición del Mirador reconstruído.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta ciudad, doctor Francisco M. Ferrer, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Santa Fe, sucesor del Banco Popular de Santa Fe, en el juicio que sigue contra el señor DALMIRO CORTI y Doña ELOISA C. de PERDOMO, sobre cobro de pesos, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio veintinueve de mil novecientos treinta. Notifíquese por edictos en los diarios EL ORDEN y Boletín Oficial durante veinte veces dándosele el término de treinta días para la presentación. — Ferrer. Ante mí: Gaspar Bermúdez. En su consecuencia se cita y emplaza a los demandados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y de darle por reconocida la firma de documento presentado. — Lo que se publica a lo efectos de la notificación de los demandados. — Santa Fe, agosto 2 de 1930. — Gaspar Bermúdez, secretario.

11188 - v. [illegible]

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Dr. Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don ANDRES PEREZLINDO y Doña FABRICIANA ORELLANO de PEREZLINDO, ha recaído la providencia siguiente: "Santa Fe, julio treinta de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder acompañado, cuyo original se devolverá dejando copia autorizada en autos, téngasele por parte y déseie la correspondiente intervención. Estando justificado el fallecimiento de don Andrés Perezlindo y doña Fabriciana Orellano, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, llamando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones martes y viernes. — Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a hacerlos valer ya sean herederos o acreedores. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto 1 de 1930. — Genaro Passeggi.

11165 - v. [illegible]

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia, Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Ramiro A. Villanueva, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados: ENRIQUE GRIPPA. Tercería en el juicio ZOILO GONZALEZ contra Julio Franconi [illegible]

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: MARTIN LAUREANO o MARTIN LORENZO y MARIA AMALIA CABRAL: sucesorio, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio veinte y cuatro de mil novecientos treinta. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. Habiéndose declarado la presunción del fallecimiento de Martín Laureano o Martín Lorenzo Cabral y María Amalia Cabral, declárense abiertos los juicios sucesorios. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase — Leiva. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar en autos la intervención correspondiente, bajo los apercibimientos legales. — Santa Fe, julio 28 de 1930 — Marcelo L. Ferreyra.

11281 - v. 15-9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Ignacio Leiva, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos sucesorios de Don CARLOS P. MARTINENGO y Doña PRESEDES LEDER de MARTINENGO, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto 16 de 1930. Por presentado, bajo la fianza ofrecida que se constituirá previamente en autos téngasele en el carácter y representación invocada y déseie la intervención correspondiente, debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días con la prevención de que se tendrá por cancelada su personería si no lo verificara. Estando justificado el fallecimiento de Don Pedro Carlos Martinengo y Doña Presedes Leder de Martinengo, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese Lunes y Jueves. — Leiva. Ante mí: Marcelo Ferreyra". — Lo que se publica a los efectos legales. — Marcelo Ferreyra.

11292 - v. 25-9

[illegible]